

blema es soluble, como lentamente va realizándose. Esperemos que el ritmo impuesto no se quede tan corto que dé lugar a una involución en este campo. De hacerse bien las cosas, el problema religioso habrá dejado de ser «el más íntimo y profundo que hay en la vida española».

■ JUAN MANUEL DE LA TORRE ACOSTA

LA AUTONOMIA, SEGUN EL CARLISMO

Ahora que el carlismo ha superado gran parte de sus contradicciones y ha trazado sus líneas doctrinales con una estimable fidelidad respecto a su auténtica tradición y la realidad actual, la obra de Evarist Olcina «**Carlisme i Autonomia al País Valencià**» (1) constituye una profunda reflexión sobre ese «último y único intento autonómico efectivo del País Valencià» que fue la Diputación Autónoma creada por los carlistas.

La aportación de Olcina —estudioso, especialista y entusiasta del carlismo— supone una revisión de la doctrina carlista a partir del análisis de esta «experiencia» autonómica desde dos perspectivas. La primera, la significación de la Diputación dentro del proyecto de recuperación de la personalidad política de los valencianos; y, la segunda, elaborada desde la óptica carlista; es decir, la estrictamente «partidista».

El análisis se abre con unas consideraciones generales sobre el federalismo carlista para, con esta base, poder trazar ampliamente la trayectoria ideológica de los carlistas valencianos. Trayectoria que, en más de una ocasión, es tan sólo un reflejo de los pasos dados por vascos y catalanes.

Olcina rechaza la interpretación que explica el nacimiento, permanencia y virulencia del carlismo valenciano en base a su función de defensor a ultranza y principal del reaccionarismo clerical del país, alejándolo de cualquier motivación política o social. Y ello, pese a aceptar que el antecedente realista —asimismo recha-

zado en términos absolutos por el autor— en el País Valencià es absolutamente determinante al no existir el motor ideológico de la reivindicación foral.

Desde 1840 a 1868, el carlismo de este país actuó a empujones de motivaciones circunstanciales, controladas y promovidas en buena parte por el bajo clero, pero sin planteamientos homogéneos. A partir de esta última fecha, la situación del partido —debido a la intoxicación clerical derivada de la desamortización y a la infiltración moderada y católica originada por la revolución de 1868— cambiaría radicalmente.

La incorporación masiva del proletariado en la primera hora del partido (gracias a la cual, «el carlismo ha sido uno de los dos únicos movimientos —el otro sería el anarquismo— auténticamente populares que han existido en gran parte de las tierras valencianas»), va a verse neutralizada, primero, y manipulada después.

Ya en 1872, el control ideológico y la utilización del carlismo en provecho de la más absoluta reacción, así como la desviación del partido de sus fines fundamentales y el truncamiento de su evolución popular, eran ya un hecho consumado. El partido es, en este año, la «Comunión Católico-Monárquica». Las instintivas y rudimentarias reivindicaciones sociales de los braceros agrícolas eran sistemática y conscientemente esquivadas por los «infiltrados», cuando no sustituidas por inquietudes estrictamente confesionales. La vieja consigna de «Dios, Patria y Rey», que catalizó los sentimientos no conformistas de aquel «proletariado», se vacía de su contenido popular para rellenarse con el «ultramontanismo» confesional y político, protagonizado por la Iglesia y la alta burguesía ciudadana. La rápida potenciación del partido constituiría un importante elemento de presión contra la política anticlerical y revolucionaria que, en Valencia, sería hábilmente utilizada por el obispo Barrio y Fernández. Por ello, «más que en ninguna otra parte —escribe Evarist Olcina—, el escenario de la guerra carlista en Valencia parece más que un conflicto civil la continuación de las Cruzadas».

Pero no sería hasta 1874 cuando el federalismo carlista deje de ser un planteamiento programático para convertirse en una realidad incon-

trovertible. Es el año en que el Infante Alfonso queda nombrado general en jefe del Ejército del Centro, que englobaba militarmente a las fuerzas que actuaban en el País Valencià.

De los delirios ordenancistas y del espíritu organizador del Infante, nace el 20 de agosto, y como único fruto de su intento, la Diputación del Maestrazgo, antecedente de la Real Diputación del Reino de Valencia. La intención del mando carlista al crear el organismo era clara: dotar al país de un instrumento administrativo como vía de autogobierno dentro del marco general de un sistema federativo para toda España, que

EVARIST OLCINA



CARLISME I AUTONOMIA AL PAÍS VALENCIA

presidiría la monarquía de Carlos VII. Sin embargo, la creación de una Diputación del «Maestrazgo» no hace sino reflejar el origen que —como organismo auxiliar del Ejército— tuvo en principio dicha Diputación, y su realidad como simple apéndice del cuerpo de Intendencia del Ejército del Centro.

La llegada de Dorregaray para ocupar el cargo que el Infante había abandonado potencia la creación de la Real Diputación del Reino de Valencia. Esta surge como tal en enero de 1875 y se extingue, junto con la insurrección carlista, en julio de ese mismo año. Rodeada de las circunstancias especiales de la guerra, la Diputación de Valencia, en su efímera, accidentada y penosa existencia de seis meses, organizó la Hacienda y las comunicaciones, se ocupó de la

(1) Evarist Olcina: «**Carlisme i Autonomia al País Valencià**». Serie «La Unitat», número 25. Editorial Tres i Quatre. Valencia, 1976.

jurisdicción ordinaria, recaudó impuestos, e incluso emitió un sello y publicó un boletín.

Lo más importante, sin embargo, es saber si la Diputación, sus hombres, asumieron una etapa de conciencia autonómica. Evidentemente, no. Ideológicamente, todos sus hombres pertenecieron al estamento católico conservador, y su pertenencia al carlismo estaba plenamente condicionada por los supuestos de defensa a ultranza de los principios de la Religión y el Orden. El hecho regionalista fue ignorado por completo.

Desafortunadamente, en el espíritu de la Diputación en pro de la autonomía del País Valenciano no puede verse la manifestación de unas convicciones personales, sino la expresión de unas reivindicaciones generales del partido carlista. En este sentido, el carlismo valenciano será el único de toda la periferia que, pese a estar asentado en una comunidad con claros antecedentes forales, no hace ninguna reivindicación de ese tipo por propia iniciativa. No obstante, hay que señalar que la ideología inculcada a las masas valencianas del partido y su continua proyección postbélica es la responsable, no tan sólo de los escasos resultados contemporáneos obtenidos de aquel ensayo autonómico, sino también del irreversible olvido en que cayó posteriormente.

Si hay algo positivo —concluye Olcina— en lo que representó el organismo, lo hemos de encontrar en la transplatación de un instrumento autonómico por parte de la jerarquía del país y en su desarrollo dentro del marco de una disciplina de partido. Así pues, la Diputación valenciana, creada a imagen y semejanza —y por el flujo— de las del norte, cayó, como tantas otras cosas, en esa especie de «pecado original» que en Valencia ha representado el sucursalismo.

En estos meses en que la capacidad autonómica del País Valenciano es el motivo de amplias polémicas, el libro de Evarist Olcina significa, sin duda, un buen punto de referencia para situar el tema en las coordenadas históricas que honradamente le corresponden. Y, sobre todo, para comprender el porqué la Diputación Autónoma valenciana, creada por los carlistas, es un hecho más que añadir al saldo de los fracasos colectivos de todo un pueblo. ■ ANA SENENT

PROBLEMAS DE LA GALICIA MEDIEVAL

Tras un largo período de ignorancia que se asemejaba al desprecio, acaban de publicarse varios libros que tratan de la Historia de Galicia. La Galicia medieval, en particular, ha captado la atención de los historiadores que se dedican al estudio de su desarrollo socio-económico. Asimismo, recientemente, se ha puesto de relieve la importancia de las guerras «hermandiñas» que sublevaron la totalidad de la población gallega al final del siglo XV y aparecen hoy como verdaderas luchas sociales (1).

Con un título muy atrayente —«**Señores y Campesinos en Galicia. Siglos XIV-XVI**» (2)—, María Xosé Rodríguez Galdo propone al lector el resultado de sus investigaciones, fundamentadas esencialmente —como ella misma subraya en su introducción— sobre más de cuatro mil documentos de procedencia eclesiástica. El mismo título define de antemano el marco sustancialmente rural de la Galicia bajomedieval en el que se desarrolló, con más fuerza quizá que en otras regiones, el régimen feudal. La deli-

(1) Véase TIEMPO DE HISTORIA, núm. 11: Isabel Beceiro, «La lucha antiseñorial de los hermandiños gallegos».

(2) María Xosé Rodríguez Galdo: «Señores y Campesinos en Galicia. Siglos XIV-XVI». Editorial Pico Sacro. Santiago de Compostela, 1976. 316 págs.



mitación cronológica de este trabajo denota, a su vez, un enfoque de base muy interesante: haciendo caso omiso de la tradicional división Edad Media / Edad Moderna que separa arbitrariamente los siglos XIV y XV («medievales») del siglo XVI («moderno»), la autora plantea el problema de la continuidad histórica, inseparable de cualquier estudio socioeconómico.

Después de precisar el marco geográfico —o sea, «natural»— de la Galicia septentrional, María Xosé Rodríguez Galdo traza un esquema de sus condiciones sociales («Los hombres y su número») y económicas («Tecnología, producción agrícola, y sus complementos»), antes de desarrollar una segunda parte dedicada al funcionamiento y a la evolución de la sociedad gallega rural, desde las hambres y crisis del siglo XIV hasta el afianzamiento del régimen feudal en el XVI.

Ahora bien, pese a estos planteamientos básicos relativamente originales y al rigor metodológico aplicado al estudio y a la crítica de un material tan abundante, el libro no responde a su prometedor título. El método empleado parece haberse convertido en fin, y el factor humano —tanto los señores como los campesinos— desaparece totalmente detrás de un impresionante arsenal de ecuaciones y diagramas; es decir, detrás de la **teoría económica**. Y si es indudable que se requiere para el análisis de una determinada realidad histórica una metodología científica, ésta no deja de ser el «instrumento», el «útil», y no puede en ningún caso sobreponerse al objeto de su investigación. En vez de presentar los hechos, someterlos a análisis y sacar finalmente unas conclusiones teóricas sobre ellos, la autora expone unos conceptos apriorísticos —tales como la existencia de «clases» en la sociedad gallega y, por lo tanto, de «lucha de clases»— que le llevan a contradicciones más o menos importantes, o a simplificaciones inaceptables.

Si aceptamos la Historia como «ciencia de las relaciones sociales entre los hombres y las modalidades de sus cambios» (Pierre Vilar), resulta imposible reducir la Historia de una región durante un período de tres siglos a una rígida teoría que no ve en ella a hombres y hechos, sino única y exclusivamente a «fuerza de trabajo» y «relaciones de produc-